



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana

Resolución de 8 de noviembre de 2013, de la secretaría general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios, denominado “Intervención social y atención de las necesidades básicas a personas sin hogar en Centro Abierto III”, número de expediente 300/2013/00751.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación integral del servicio de atención de las necesidades básicas e intervención social en el Centro Abierto III, dispositivo de baja exigencia especializado en la atención a personas sin hogar.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2013.
4. Presupuesto base de licitación: 923.064 euros. IVA (10 por 100): 92.306,40 euros.
Presupuesto total: 1.015.370,40 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de octubre de 2013.
 - c) Contratista: Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Provincia de Madrid San Vicente.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 918.448,68 euros, exento de IVA.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: única oferta presentada, se considera ventajosa económica.

Madrid, a 8 de noviembre de 2013.—La secretaría general técnica del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, María Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez.

(02/8.037/13)

